

EVALUACION Y COORDINACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN CASOS DE DESASTRES

*FABRIZIO GENTILIONI
DHA - GINEBRA
SUIZA*

UNDAC

El Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (DAH) ha establecido, en cooperación con los gobiernos y de conformidad con los principios rectores de la resolución 46/182 de la Asamblea General, el Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y la Coordinación en Casos de Desastre (UNDAC). La finalidad del UNDAC consiste en prestar asistencia a las autoridades locales de socorro en casos de desastre de un país que se vea afectado por un desastre repentino, a fin de determinar las necesidades de asistencia internacional en materia de socorro y, cuando proceda, coordinar la labor de los equipos de socorro que lleguen al lugar del desastre.

El Equipo está integrado por miembro de la Subdivisión de Coordinación del Socorro del DAH, con sede en Ginebra, además de personas debidamente calificadas y experimentadas que son enviadas sin pérdida de tiempo por sus respectivos gobiernos para participar en las misiones inmediatas del UNDAC.